

**CIRCULAR DARHC No. 004-2015**



A: SEÑORES DECANOS, SECRETARIOS DE FACULTAD, DIRECTORES DE ESCUELA, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES, DIRECTORES GENERALES Y JEFES DE DEPENDENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS,  
UNIDAD DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS.

ASUNTO: **PLAZAS FUERA DE CLASIFICACIÓN**

FECHA: 08 de junio de 2015

Estimados Señores:

Por este medio se informa que la Unidad de Clasificación de Puestos, al realizar el análisis correspondiente a las Solicitudes de Creación de Plaza, vela por el cumplimiento de lo establecido por el Consejo Superior Universitario, en el Punto Segundo, del Acta 18-2000 de fecha 31 de mayo de 2000, Incisos 3.6, 3.7 y 3.8 en los que regula: "Únicamente se podrán crear plazas administrativas dentro de las clasificaciones aprobadas en el Catálogo de Puestos de la Carrera Administrativa..."; "Se exceptúan los casos en los que se determine que deben crearse plazas fuera de carrera, para lo cual se requerirá dictamen de la División de Administración de Recursos Humanos..." y "En las plazas que por alguna razón no puedan clasificarse dentro del Catálogo de Puestos, se les asignará la denominación que más se adecúe a su naturaleza o mantendrán la misma denominación, salario y escala en tanto la Unidad de Clasificación de Puestos de la División de Administración de Personal realiza el estudio correspondiente para su inclusión y se efectúa el trámite respectivo, para la sanción del Consejo Superior Universitario."

Basados en el fundamento legal citado, las plazas se crearán y/o prorrogarán Fuera de Clasificación únicamente cuando las tareas no se encuentren tipificadas dentro del Manual de Clasificación de Puestos o bien se trate de Programas Especiales, distintos al Plan de Funcionamiento; cuyo salario será enmarcado dentro de la estructura salarial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en concordancia al grado de responsabilidad, complejidad, formación y experiencia, entre otros.

Atentamente,  
**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Licda. Lucrecia Rosal de Galvez  
Coordinadora Area de Recursos Humanos  
Unidad de Clasificación de Puestos

Vo. Bo.

Licda Ana Leonor Barrera Arce  
Jefa División de Recursos Humanos



Vo. Bo.

Arqa. Alenka Inna Barreda Taracena  
Directora General de Administración



lrdeg/mcpn  
c.c. Archivo.